AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	1564-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se cuenta con una población de 6 Personas del Proceso de Atención Diferencial, 8 Personas en Proceso de Reincorporación, 8 Personas en Proceso de Reintegración, y de acuerdo con el enfoque diferencial; una Personas del Proceso de Reincorporación con pertenencia etnia wayuu, 1 desvinculados, 19 adultos joven de 20 a 40 años y 1 adulto mayores. Hasta la fecha se ha logrado atender el 98% de la PPR activas, a través de las siguientes acciones; acompañamiento psicosocial individual y familiar de acuerdo con lo contemplado en el Plan de Trabajo (PdT) y Plan de Acción (PdA), apoyo para la vinculación y permanencia en FPT y FA, identificación de necesidad y expectativa, aplicación de instrumentos de caracterización inclusion laboral, se plasmaron acuerdo para la ejecución del PdT, seguimiento a unidades de negocio del Beneficio de Inserción Económica (BIE), aplicación del instrumento de seguimiento proyecto productivo individual (ISPPI), fidelización; terminación de beneficios. Acompañamiento psicososial con enfoque étnico, registro de novedades en SIRR de las Personas en proceso de Reincorporación y sus integrantes familiares, beneficiarios del valor adicional.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual se aplicó los siguientes instrumentos de caracterización a las Personas en Proceso de Reintegración para la formulación de los Planes de Trabajo y Plan de Acción, de igual manera para actualizaciones, 2 instrumentos de empleabilidad; que permitieron conocer la situación de ocupación de la Población en Proceso de Reintegración identificando si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas, las dos se encuntran desempleadas. 2 instrumentos de hábitat; el cual permitió conocer las condiciones de las Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar tales como vivienda en arriendo, en zona urbana, una con dificultad alimentaria. 1 censo de familia; que permite recopilar información básica necesaria de la composición de los integrantes del grupo familiar.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Del **1/12/23** al **31/12/23** se realizaron asesorias, sobre la importancia de tener claridad frente a las obligaciones y beneficios que obtienen al cumplir con sus compromisos adquiridos en su proceso de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, y la importancia de estos en las relaciones con su entorno próximo. Tambien mediante conversación apreciativa reflexionaron sobre los avances, acciones logradas desde el marco de su proceso como es: mantenerse activo, sostenerse en la legalidad, realizar su servicio social, cumplir con los acuerdos concertados en las dimensiones, ámbitos y componentes. De igual manera se brindo información sobre el estado, tiempo y lineamientos en fase de estabilización, vinculación y adaptación, FA, FPT, proyecto productivo, servicio social, apoyo económico a la reintegración, obtenidos en la resolución 0754 de 2013 y 2175 de 2021.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Del **1/12/23** al **31/12/23** Para la formulación y concertación de los planes de trabajo, se llevó a cabo la caracterización, aplicación de instrumentos y la revisión del uno a uno de la población en el SIRR, identificando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo con sus necesidades, expectativas y fortalezas personales, familiares, social y comunitario, teniendo en cuenta sus condiciones, dinámicas socioeconómicas y cultural del territorio. Las atenciones se realizaron de manera presencial, teniendo en cuenta el avance en la ruta de Reintegración, acuerdos concertados en el plan de trabajo y plan de acción; 6 PPR cuentan con Planes de Trabajo en estado de ejecución, 5 en elaboración y 1 evaluados;con los PAD se brindó asesoría concerniente a la identificación de los posibles efectos que pueden producirse en su vida debido a la pertenencia a un GAO y la importancia de elaborar, apropiar y auto administrar un plan de vida en el marco de la legalidad, convivencia pacífica, la cual involucra a su red de apoyo, fortalezca su autonomía en relación con su proceso de atención diferencial. con las PPR a través de una lectura y video proyectado, reflexionaron frente a los imaginarios, estereotipos que tienen sobre el ser mujer y el ser hombre, sobre los roles tradicionales de género, la violencia de género, la igualdad y equidad de género, los derechos de la mujer, las nuevas masculinidades y la paternidad afectiva y activa. Con las PER se aplicó el instrumento de caracterización inclusión laboral. En estas atenciones se emplearon códigos. PER 1.1.1.1 PER 1.1.1.2 PER1.2.3.2.PRO-2.1.1.1 FAM 3.1.1.1 SAL 5.1.1.2 EDU 6.1.1 CID 7.2.2.2 CID 7.3.2.1 DC-PdT EV-PdT PSICO_5 PAD INST PAD CULT 10.1 PAD FAM 3.1. ISUN1 SAL_2 ORIENT_LEGAL_SGL PAD SEG 8.1 COM_5 Sost_Ec_6 PSICO_5 FAM_1 Las asistencias psicosociales se registraron con biométrico y planilla.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el periodo **1/12/23** al **31/12/23** se ha realizado el respectivo cargue de las asistencias psicosociales de reintegración en SIRR, así como el seguimiento de los acuerdos, para el cumplimiento de las atenciones en los acuerdos concertados en el PdT, se programó un encuentro al mes, se les realizó acompañamiento psicosocial individual, familiar. Las atenciones se realizaron mediante encuentros humanizarte, se empleó conversaciones participativas, talleres y preguntas reflexivas, las actividades fueron: PER 1.1.1.1 PER 1.1.1.2 PER1.2.3.2.PRO-2.1.1.1 FAM 3.1.1.1 SAL 5.1.1.2 EDU 6.1.1 CID 7.2.2.2 CID 7.3.2.1 DC-PdT EV-PdT PSICO_5 PAD INST PAD CULT 10.1 PAD FAM 3.1. ISUN1 SAL_2 ORIENT_LEGAL_SGL PAD SEG 8.1 COM_5 Sost_Ec_6 PSICO_5 FAM_1 Lográndose un cumplimiento del 98%. En el avance al cumplimiento de los acuerdos. Se les brindo asesoría sobre la importancia del cumplimiento de los acuerdos concertados en las dimensiones, ámbitos y componentes, para el avance en su proceso.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Dentro de las acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, en este mes de socializo a la población situada en el municipio de Astrea y el Paso, la oportunidad laboral en CONSORCIO ELCEDRO "MANTENIMIENTO VIA ARJONA RUTA 4313 Y YE DE ARJONA - EL PASO - CUATROVIENTOS RUTA 43CS022". Se postulo a dos personas proceso de reincorporación y una de reintegración.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del **1/12/23** al **31/12/23** se continúa identificando la población objeto de educación y formación para el trabajo, que tengan interés y posibilidad de acceder, por lo cual se han desarrollado procesos de sensibilización sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y económicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. 5 participante fueron certificados con aprobación a formación académica
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Actualmente se cuentan con 4 unidades de negocio en funcionamiento en la población de reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas y generar ingresos en el marco de la legalidad. Los acompañamientos realizados a las unidades de negocio se centran en la promoción y publicidad de los servidos ofrecidos, así como la identificación del DOFA en la unidad de negocio permitiendo relacionar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazasen. Se encuentran dos proyectos productivos en funcionamiento dedicado a la mensajería y comercio, cuentan con los instrumentos de seguimiento realizados de acuerdo a los tiempos establecidos.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este mes no se presentaron casos de riesgo. Desde el acompañamiento se orientan acciones preventivas; se le dio a conocer a la población en que consiste el instructivo de atención y apoyo por riesgo de seguridad de la ARN, de igual forma los mecanismos de atención y protección de otras entidades del Estado para mantener su seguridad personal.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo contractual no se tiene asignada metas de culminación. Se realizó la terminación del benéfico de formación para el trabajo de una participante del proceso de reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	1564-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En este mes no se cuenta con población en acciones de servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este mes se realizó la verificación del desembolso de las Personas en Proceso de Reintegración, Atención Diferencial y Reincorporación los cuales no reportan afectación en el apoyo económico a la reintegración y asignación mensual.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realizó la oportuna atención de la población, entrega de las planillas FA y FPT, seguimiento de acuerdos, ISUN, ISSPI construcción de Planes de Trabajo y Plan de Accion. Respuestas a las solicitudes mediante correo electrónico.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el abordaje del enfoque diferencial en los Planes de Trabajo, se reconoce e identifica la condición diferencial, se priorizan las metas de acuerdo con las características de cada Persona en Reintegración, se brinda atención a hombre, mujer, NNAJ, actualmente se cuenta con 2 Personas en Reintegración y 1 Persona en Reincorporación con enfoque diferencial étnico. Entre las acciones afirmativas contamos con dos mujeres en formación para el trabajo.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, a la Orientadora de Facilitadores Asley Patricia Vila Reales (quien consolida los informes y envia a la coordinadora para su aprobación), con copia al Profesional Especializado Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **1/12/23** hasta el **31/12/23**, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales así mismo se envió soporte de pago seguridad social, pensión, ARL, de igual manera se enviaron las solicitudes de desplazamiento necesarias para atender a la población asignada, así mismo fueron legalizados dichos desplazamientos a través de un informe, tambien se envió el informe de horario a la coordinadora del GT para su aprobación.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Se cargo en SIRR, 2 actualizaciones de instrumentos de empleabilidad • Se cargo en SIRR, 2 actualizaciones de instrumentos de hábitat • Un censo de familia • Se entrego al técnico administrativo dos ISUN • Se entrego al técnico administrativo 1 ISSPI • Se actualizó el maximo nivel FA
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó la entrega a gestión documental de un soportes de acuerdo de plan de trabajo y 5 certificación de estudios académicos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realizó la atención presencial día base el 4,13, Y 21 del presente mes, con el objetivo de apoyar las acciones que se realizan en el marco de las solicitudes de atención al ciudadano en la oficina. El **14 y 15/ 12/23** se llevará a cabo reunión de socialización plan de acompañamiento centrado en la persona. Se brindo apoyo en la solicitud del diligenciamiento de instrumentos de recolección de información en el marco del CONVENIO 1650 ARN-PNUD, para la IE, participante y facilitador.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

Karen Ojeda Rojas Firmado digitalmente por Karen Ojeda Rojas

KAREN OJEDA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S) ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo: 31 DE DICIEMBRE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co